

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

EN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.  
Los pagos son adelantados.—No se admite retraso.—Las suscripciones empiezan los días 1.º, 6.º, 16.º y terminan con los trimestres naturales.



## ASILOS DEL PARDO.

Rifa de alhajas que debe verificarse el lunes 7 de febrero.

Reales.

1.º premio: por valor de .....	15,000
2.º id. ....	2,000
3.º id. ....	1,000
2.º id. do 500 rs. ....	4,000
10.º id. do 200 ....	2,000
30.º id. do 120 ....	2,400
241.º id. do 100 ....	4,100
280.º id. do 80 ....	23,400
315.º proximaciones por valor de 40 rs. cada una, para los 9 números restantes de las decenas de las suertes 1.º a 33. ....	12,600
67 premios Total rs. vna. ....	62,500

fecio de los billetes 2 reales: se venden en administración, calle de Zoco, núm. 5.

este sorteo constará de 50,000 billetes.

Todos los números premiados volverán á la

vía para entrar nuevamente en suerte.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al ilote.

## ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemne  
festividad del dia de hoy, no  
se publicará mañana nuestro  
diario.

## LA PAZ DE MURCIA.

Ayer copiamos de «La Correspondencia» un suso referente á los resultados electorales remitidos por el gobierno de esta provincia.

Teníamos noticia de ese trabajo y no nos extraña que con justicia haya llamado la atención en los centros oficiales y que haya sido motivo de elogios que hemos visto en cartas desde aquellas dirigidas, por ser el primero y único en su clase. Tampoco es esta la primera vez que sucede, pues otros análogos dieron lugar á que hasta en la prensa fueran elegidos.

Está noche celebra el segundo baile de la temporada el Circuito industrial, el cual se espera esté muy concurrido.

Hemos visto en «La Correspondencia de España» del dia 30 del pasado enero, un suelo, que dice copia de LA PAZ DE MURCIA, é inadecuadamente padece una equivocación nuestro colegio, pues ni nosotros hemos publicado las líneas que nos achaca, ni la defensa que en ellas se hace del Gobernador puede necesitar al Sr. Pérez Casio, ni en esta provincia hay ningún ayuntamiento que se titule de Postas.

Sentimos participar el fallecimiento de D. Rosa Rodríguez de Sellés, hermana política de nuestro amigo D. José Selés, al que acompañamos en su pena, así como en su demás familia.

El premio de 500 rs. de la Estrella de los Pobres que ha correspondido al billete número 3,411, lo han cobrado en el establecimiento de la calle de San Antonio.

Hoy asiste el Excmo. Ayuntamiento á la Sta. Iglesia Catedral para la bendición de Candelas.

De acuerdo con lo informado por la sección de Hacienda del consejo de Estado, se ha dispuesto por analogía con lo que determinó el art. 81 del real decreto de 12 de setiembre de 1861, para los sellos de recibos y cuentas y para los de documentos de giro, que se entienda en lo sucesivo reformado el párrafo 2.º del art. 9.º de la Instrucción de 22 de noviembre de 1873, en los siguientes términos:

También se instilarán inscribiendo en ellos la fecha en que se usen los sellos que se adhieran á los documentos que deben llevarlos, en la inteligencia de que por cada sello que deje de utilizarse en la forma indicada, se exigirá la multa de 2 pesetas 50 céntimos.

El dia 23 del pasado y para solemnizar en Lorca el dia de S. M., el Sr. Conde de San Julian repartió 10,000 rs. entre los pobres de aquella localidad. Alabamos la conducta de dicho señor, seguro que de este modo se granjeará mucha simpatía, no obstante que cuenta ya con la generalidad de la de sus paisanos por su honestidad y caridad.

El jueves 27 del pasado, á las dos y media de la madrugada, se declaró un

voraz incendio en el almacén núm. 4 de la calle de Floridablanca, en Aguilas, el que estuvo ocupado con exportación de manojos, que sirve para la elaboración de la obra fina de esparrago, propiedad de los Sres. Athorpe y Barker y compañía.

Hemos recibido el núm. 2 de la interesante revista de Madrid, «Las Crónicas de la Agricultura Española», que contiene el siguiente sumario:

Artículos.—Crónica agrícola.—La guardia rural.—Comisarios rágios de agricultura, industria y comercio.—Nuevos ingenieros agrónomos.—Un Hotel de New York.—Fomento de la sierricultura en Sevilla.—Escuela de agricultura de Vega, provincia de la Coruña.—Las vendimias de 1875 en Francia.—Productos del trigo en Inglaterra.—Revista agrícola franco-italiana.—Jardinería.—Las espigas.—El hortorero híbrido de mosto negro, ó sea el porvenir de los vinos españoles de exportación.—Noticias varias—Exportación de vinos.—La riqueza agrícola de Argelia y sus cosechas.—Los eucaliptos.—Publicaciones italiane.—Comisiones agrícolas en los consulados.—Memorias de los señores secretarios de las juntas de Agricultura, Industria y Comercio.—El forraje de atramuz.—Establecimiento de arboricultura de Angers.—Destrucción del pulgón lanjero.—Remedio contra las hormigas.—Renovación de la manteca avinida.—Revista comercial.—Mercados nacionales.—Mercados extranjeros.—Precios medios durante la primavera quincena de enero.

Grabados.—La reina de los Prados.—Espírea de hojas lobadas.—Barba de carbon.—Saxifraga roja ó filipendula.

Administración, plaza de Progreso, 14, Madrid.

CALENDARIO CATÓLICO PARA 1876  
arreglado al obispado y reino de Murcia.  
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á un real.

La revista del hogar titulada «La Familia» ha repartido el núm. 1.º de este año, en el cual ha realizado algunas reformas de las muy importantes que se propone introducir como se vera en el siguiente sumario:

La envíos, por D. José del Castillo y Soriano.—La poesía eterna, por D. Carlos Vieyra de Abreu.—El zapero y el marqués (cuadro popular), por D. J. S.—Cruz de paja y cruz de plomo, novela (continuación), por D. María del Pilar González.—Serenata, poesía, por D. Eduardo López Bago.—Cosas del mundo, poesía, por F. M. R.—La educación de la mujer, por D. Emilio.—Constitución de la tierra, por D. Luis Ramírez y la Guardia.—Un viaje por la Sierra, por D. C. y S.—Tradiciones populares.—La cuna de la Cabeza.—Tradiciones, frases y problemas históricos.—Economía y medicina doméstica.—Consejos á las madres.—El registro civil.—Inscripción de nacimientos.—Recetas útiles.—Enigmas, charadas, fuga de consonantes, fuga de voces, soluciones.—Extracto oficial.—Teatros.—Bolsa.—Moldes.—Almanaque.—Estatas estadísticas.—Bibliografía.—Advertencias.—Correspondencia.—Anuncios.

De los presidiarios fugados últimamente del establecimiento penal de Cartagena, han sido habidos treinta.

Además existen algunos presos que todavía no se les ha conducido al presidio.

Dice un colega que se anuncia están de venta máquinas escritoras, con las que es innecesario el uso de cualquier clase de pluma para señalar la letra. El mecanismo de aquellas es parecido al de los pianos. Quien quiera que sabe usar una máquina de esas puede escribir con ella 40 palabras al minuto, y hasta 60 quien sea muy diestro. Lo que se escribe aparece sobre el papel en letras de molde.

Parceo que á todos los confinados que se hallaban en el presidio de Cartagena cuando la insurrección cantonalista les aumentado cuatro meses la condena que sufrían.

El número 289 del «Fomento de la Producción Nacional», que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario:

Movimiento del puerto de Barcelona durante el año 1875.—La Península.—Intereses estatales.—Sociedad Económica Segoviana.—La lotería y las casas de apuestas.—Aduanas de Puerto-Rico.—Exposición del puerto de Santander.—Comercio de Cuba.—Nuestro comercio en

tívolas.—Ligas de Contribuyentes.—Ecos de Madrid.—Estado de la Armada española en 1875: (conclusión).—Comercio de Portugal.—Revista comercial de la semana—Bolsa.

Se suscribe en la secretaría de la asociación «Fomento de la Producción Nacional», Barcelona, calle del Pino, número 5.

Números sueltos, 1 real.

Hemos recibido el núm. 4 del «Correo de la Moda» cuyo sumario es el siguiente:

Explicación de los grabados, por Joaquín Batmaseda.—Cuatro elegantes vestidos para niñas y niños de 4 a 7 años.—Coctel de encaje para señora y manga correspondiente.—Cuello y manga con escotes.—Vestido de dos telas para niña de 8 a 10 años.—Chaqueta con trenzados.—Traje con fichu.—Traje para teatro.—Fichu de lana.—Corbatas de muselina y encaje.—Flecos ricos para guarnecer trajes.—Camastilla con aplicaciones.—Canastilla para pañales.—Cesta la de cañamazo Java.—Fichas para juego.—Caja para fichas.—Sachet para píñuelos.—Sillones con bordados.—Cuadros y puntal de encaje islandés.—Porta-copas.—Cajetilla pies.—Ceniza de seudache.

LITERATURA: La emancipación de la mujer, por J. G. C.—Canto de Gryceria, poesía, por A. Balbin de Uquera.—Juntas y esperanza, poesía, por Concepción de Gavarasa.—Billetes de las provincias de España, por Manuel Calvo.—Recuerdos de Suiza, por Augusto Pérez Perchet.—Espigas y amapolas, por Angela Grassi.—Bibliografía, por Vicente Cuencas.—Economía doméstica.—Correspondencia.—Explicación del figurín.

## VARIEDADES.

## COSAS DE MURCIA.

Madrid 31 de enero 76.

Amigo Tornel: Tiene V. razón al culparme por mi silencio, aunque este haya podido V. explicárselo fácilmente con recordar la actividad política de estos días.

En tiempo de elecciones, todo lo que no sea la cuestión electoral, pierde casi por completo su interés, y cosas que tal vez lo hubiesen tenido grande en otra ocasión, hoy quedan olvidadas ante el pugilato de los distritos. Ya vé V. los periódicos: «La Iberia» todo quejas, «La Epoca» defensas, «El Imparcial» maliciosas ingeniosidades, «El Tiempo» gaudísimas, «El Diario» paños calientes, «La España». Oremus y «El Siglo» de profundis, todos, de la cruz á la fecha, consagrados á la lucha de los conflictos.

V. hoy la contempla á sangre fría, casi indiferente,

dejándola pasar como á la fierza corriente del gran Betsis, cuando atrajo dilatando sus montes su ribera;

y sin mas emoción que el deseo, casi platónico, de que su Castellar hubiese figurado, como honroso complemento entre los diputados de nuestra provincia, que no han podido menos de merecer los plácemes de V., tanto más éstos, cuanto mas imparciales y de interesados. Pero sabe V. que, sino por

Murcia, por otra parte ha de tener en el Congreso á Castellar, y satisfecho en la parte principal su deseo, se dedica V. tranquilamente, en su calidad de agitador y secretario, á promover la resurrección de nuestra célebre mascarada del Entierro de la Sardina.

Si viera V. con qué gusto y á la vez con qué envidia comentámos todos las noticias que vienen en La Paz y en las cartas de V., sobre ese acontecimiento, y las que traen las que llegan de Murcia! Anoche corrí de mano en mano el cartelón de la cabalgata, que V., me envió y que yo enseñada llevé triunfante á la colonia. Hernandez Ros, entonces, nos dijo la animación de los cartageneros, que se habían comprometido á llevar la sardina; y que los de Orihuela pensaban también sacar un carro en el Entierro. Rodolfo Cáceres nos hizo un relato pintoresco de la reunión agitadora del Instituto, Pio empezó á echar cálculos sobre los disfraces que sacarían Fulano y Fulano, gozando

ya con figurarse la cabalgata y los preparativos de los bando todos aplaudimos al Circulo Industrial y vimos mal la actitud fría del Casino, tan poco conforme con sus tradiciones, y en fin, este fué el tema obligado de la conversación de toda la noche. Pio, que desde que vino parece, y se comprende, una nostalgia incurable, tiene hecho el propósito de ir este carnaval y ser nuestro cronista. Por él y por V., espero

que estaremos al corriente de todo, consolandonos así, en parte, los que tenemos que quedarnos en la corte.

Yo recibi el oficio de Vds. y ya en algún periódico habrán Vds. visto muestras de que no lo he echado en saco roto; ad-más haré propaganda entre la colonia. En «El Cronista», Mariano Vergara, tratándose de Murcia, no necesita escatimaciones, como tiene probado.

Hace unos días ha empezado á publicar Vergara «El Averiguador», periódico para anticuarios, literatos y curiosos, que yo conozco de cuando lo publicaba Mariátegui. El de ahora, aunque con alguna variación, como por ejemplo el ser mensual, conserva el mismo carácter que los anteriores. Supongo que Fuentes, Albacete, Atienza etc aprovecharán esta ocasión para ejercitarse sus aficiones.

Baltasar Mejor, que escribia desde hace algún tiempo en «La Integridad de la Patria» y en «El Tiempo» (periódico) ha sido colocado en Fomento.—Dispense V. la cacofonía de este párrafo, que no he podido evitar.

Y ya que he empezado á darle á V. noticias murcianas voy á abocarle las que recuerdo ahora que tengo algunas.

Cuestión de interés: —Cenesa, el compañero de Martínez en la empresa de los toros, quié está aquí trabajando en su asunto, lo lleva á las mil maravillas. Tendremos á Lagartijo con su cuadrilla, esta feria, y una corrida de Aleas, aunque este año, engreídos con los triunfos de sus tiros en la feria pasada se hacen pagar algo más caros.

Masa, que sigue, como V. sabe, en su hospital en Atocha, ha aumentado con una rifa más de beneficencia las innumerables que ya llenaban con sus billetes los cristales de todos los establecimientos. Esta de Atocha es más modesta pues valen cuatro reales los billetes de cuatro números. No sé si habrán llegado por ahí. En sus billetes campesinos, sobre un hermoso color anaranjado, la firma suelta y rasgueada de Masa, que ya me ha costado un duro en la prima extracción.

Marin Baldo irá de Jurado á Filadelfia. Además se le ha concedido una subvención, creo que por el Ministerio de Fomento, para que haga en gran tamaño los planos de su magnífico monumento, y figuren como merecen en la Exposición del centenario. Marin Baldo se pasa ahora los días trabajando con sus ayudantes en un salón del teatro de Oriente.

Alarcon, á consecuencia de su reciente viaje á esa, está escribiendo una serie de artículos que pronto verán la luz en «La Ilustración Española y Americana», con el título: «Ocho días en Murcia y Cartagena Nuestra huerta y nuestra torre descritas por Alarcon, ! pero, no, ni aun pintadas por Alarcon serán mas hermosas que como aparecen en nuestros recuerdos; él pintará la torre desde el Malecon, redostada sobre ese cielo diáfano y purísimo, y descolgando envuelta sobre la alfombra de verdura y la ciudad que protege con su sombra; yo la veo mejor des de la plaza de las Cadenas.

Arnao dará pronto á la estampa un nuevo libro de Sonetos y Madrigales

López Almagro, compone la música de una nueva zarzuela. De Fernandez Cabiller se estrenará mañana La Marquesa, que si es como se espera, ha de hacer otra revolución en el teatro.

Germán Hernandez, se ocupa ahora en un magnífico retrato del rey, en traje de almirante, para el ministerio de Marina; y dentro de poco concluirá el de una simpática joven, hace poco llorada por los que la conocían, tan bella como modesta y virtuosa.

Se me olvidaban las dos noticias mas interesantes: dos bodas, la de un murciano amigo, que hace un par de años trasladó sus lares y penates á la corte, y la de una elegante madrileña, murciana por carácter y aficiones, que mas de una vez ha sido celebrada en las revistas de la prensa, que en la última feria fué imán de las miradas, y que hoy brilla por su ausencia en esa

Me he extendido tanto en las noticias de Murcia, que ya no queda espacio para los madrileños. Estos sin embargo no ofrecían larga materia. En los teatros, la Fornarina que ha alcanzado mejor éxito en el Circo que en las críticas, y el Mágico prodigioso, que al contrario no ha producido en el teatro el gran entusiasmo que esperaban y luego han reclamado los críticos. Fuefa la revista de tropas, la

La empresa de los coches-diligencias que en combinación con el ferrocarril de Valencia hacían el servicio de viajeros a Silla, Sueca y Cullera, se ha visto en la precisión de suspender dicho servicio a causa del mal estado de los caminos.

Hé aquí uno de los casos que debían haber previsto los electores de las tres localidades mencionadas antes de emitir sus sufragios en las elecciones últimamente celebradas.

Lo hemos dicho muchas veces y no nos cansaremos de repetirlo, mientras los pueblos no se ocupen con absoluta preferencia del fomento de sus intereses materiales, no busquen su bienestar en las cuestiones políticas, porque éstas solo les producirán amargos desengaños, y perjuicios de consideración como el de que dejamos hecho mérito en las precedentes líneas.

El Comercio de Córdoba, se queja de la excesiva cantidad de moneda de calderilla que circula en dicha plaza, dando lugar a que sólo se emplee ésta en todo género de transacciones, con gran provecho para los agiotistas que se dedican al cambio, y con no menor perjuicio para el comercio y para el público en general. Este abuso no tiene lugar solamente en Córdoba, sino también en otras capitales, y sobre cuyo asunto hemos llamado oportunamente la atención de las autoridades, a fin de que procuren el posible remedio.

Dice El Porvenir, de León:

«Con la evanescencia de la candidatura del Sr. Miranda, los pobres obreros y empleados de la línea férrea, que llevaban ya algunos meses sin ver una mala paguilla por su casa, han perdido su última esperanza de que esto se realice... sabe Dios si... hasta la terminación de la línea.»

Yá la verdad, que si hasta entonces no se realiza, y los concesionarios son los mismos, han de figurar en algún museo arqueológico cráneos y esqueletos de empleados y dependientes de la empresa del Noroeste, cuyo principal mérito se hará constituir en resignación con que supieron morirse de hambre sus dueños.»

Después de esto, no hay sino encornerarse á la divina Providencia.

Al extremo que ha llegado ya, el servicio de Correos y las funestas consecuencias que del mismo se desprenden, es de todo punto necesario que se adopten resoluciones urgentes energicas y efectivas.

No se trata ya solamente del extravío de las cartas y periódicos, ni del notable atraso con que se recibe la correspondencia ni de la multitud de abusos que en este ramo se cometan, sino que los mismos dependientes que dan lugar a ellos, acuden á los tribunales para que les amparen en las faltas cometidas.

Así se acaba de suceder á una persona respetable residente en Languijilla, pueblo de la provincia de Segovia, con el peaton-correo, el cual no contento con exigirle un cuarto por cada carta y periódico y haberse negado resueltamente y repetidas veces á dejar la correspondencia en la alcaldía, donde el interesado iría á recogerla todos los días, según le dijo, para no tener que abonar el cuarto que se le exigía por la distribución a domicilio, llevó su necio empeño hasta demandar en juicio á la persona, que nos comunica estos datos, por negarse éste á satisfacer aquella cantidad, vista la tenacidad del peaton-correo en llevarle á la fuerza la correspondencia á su casa contra su espresa voluntad.

Peró como éste y otros abusos le fueron probados en el acto del juicio al peaton-correo, claro es que salió condenado en costas; más no satisfecho, sin duda, de semejante fallo, parece que piensa acudir en queja á las autoridades superiores apoyándose, más que en la razón, en la circunstancia de ser partiente de cierto personaje que figuró en tiempo de don Amadeo y con cuya influencia piensa cohonestar el mal resultado que como es consiguiente han de obtener sus gestiones.

Lo mejor en este caso es que el señor director de Comunicaciones procure enterarse de los hechos referidos y en vista de ellos, adoptar medidas efficaces y radicales, como decimos en las primeras líneas de este sueldo.

Por el interés que reviste, publicamos el siguiente resumen de la instrucción relativa á la emisión de títulos del empréstito nacional de 1873, publicada en la Gaceta del domingo anterior.

Los títulos se dividirán en tres series de 20, 100 y 500 pesetas respectivamente, y las series en décimas sea veinticinco pesos y 6

amigos y demás personas con quienes tenga necesidad de tratar.

## SECCION OFICIAL.

Gaceta de ayer.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real ordenes, fecha 30 de Enero pasado, disponiendo que don Ramón de Campoamor, ceso en el despacho de la dirección general de Establecimientos penales que interinamente venía desempeñando, y que se encargue de allí al propietario don Federico Villalba.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden resolviendo que no procede la admisión de la demanda presentada por don Tomás de la Torre y Pablo contra la Administración general del Estado, en solicitud de que se revoque la real orden de 29 de Julio último, por la que se mandó cancelar el expediente de registro Segunda española.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Parte detallado de las operaciones verificadas por el general en jefe del ejército de la izquierda el dia 29 de Enero último.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Pagos.—La dirección general de la Caja general de depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el dia 4 de Febrero, de diez á dos de la tarde:

Amortización de resguardos al portador de 1873, bolés 43 y 44 de sorteo, números 94 a 100 y 194 a 200 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados, primer semestre de 1873, bolés 89, 90, 91 y 92 de sorteo, números 481 a 460, 304 a 310, 311 a 320 y 604 a 640 de señalamiento.

—La misma Dirección general ha dispuesto la devolución de los cupones en rama de obligaciones generales por ferro-carriles, correspondientes al segundo semestre de 1873, carpetas números 1 a 50 inclusive de señalamiento, el dia 3 del próximo mes de Febrero, de diez de la mañana á dos de la tarde.

De órden de la del Tesoro, el dia 3 de Febrero próximo, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión del vencimiento de 34 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 937 a 944 de presentación y 4,127 a 4,144 de orden para el pago, importantes 24,343 pesetas.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 34.—Según un telegrama que publica hoy el Daily-News, fechado en Washington, el diputado demócrata Springer ha presentado un bill al Congreso pidiendo se retire la protección del Gobierno á los ciudadanos americanos residentes en el extranjero, que posean ó traigan en esclavos.

El bill ha sido considerado favorablemente en Washington.

PARIS 30 (10 noche).—En el segundo escrutinio han sido elegidos 27 monárquicos, 7 bonapartistas y 7 republicanos.

Ha sido elegido Peyrat en Paris, en el Eure, y Goutaut-Biron en Pau.

PARIS 31 (madrugada).—El resultado de las elecciones es el siguiente:

Sobre 249 elegidos, 130 estaban recomendados por el Gobierno. De los no recomendados hay elegidos 8 bonapartistas, 63 republicanos y 45 del centro izquierdo.

Fabre.

## NOTICIAS GENERALES.

Parece que ha quedado en suspenso el proyectado arreglo de la secretaría de Fomento, limitándose por ahora el señor conde de Tóreno á cubrir las vacantes que dejaron los señores Santa Cruz, Anduaga, Goiceroeta y Fernández de la Hoz.

El señor Sabater, candidato por Arenys de Mar, ha dirigido un manifiesto á sus electores, en el que les dice que su derrota es honrosa, y espera que las protestas que van con el acta de su contrincante, serán apreciadas en justicia cuando el Congreso las dispute.

Con los tres cañones Wihert cogidos en Santa Bárbara por las tropas del general Primero de Rivera, son cinco los que han caído en nuestro poder de dicho sistema, desde que han empezado las últimas operaciones.

Es posible que el señor Nágera, secretario particular de S. A. la princesa de Asturias, cesase en el desempeño de dicho cargo.

Asegúrase que está indicado el señor Cañete para ocupar un puesto de confianza en palacio y cerca de la persona de S. A. la princesa de Asturias.

Según telegrama del general encargado del despacho en Vitoria, ayer se presentaron á indulto en Ochandiano al general en jefe del ejército de la izquierda, cuatro carlistas procedentes de los batallones guías de Alava y 3.º y 6.º de la misma provincia.

Durante la última semana las afecciones de los órganos respiratorios han sido muy frecuentes y revestidas de notable agudeza, la laringitis, bronquitis, congestiones pulmonares, neumonías acompañadas de gran movimiento fisiológico, las pleuremas, etc. figuran en gran número en los estados. Se han presentado algunas fiebres en su principio gástricas y gástrico-cárreras, que han revestido luego por sus complicaciones nerviosas un carácter tifóideo no grave. Las erisipelas y las fiebres erupativas continúan siendo numerosas en la edad adulta, y las fijadas en la infancia. La mortalidad sigue siendo mayor que la causada en igual época en los años anteriores.

Por el interés que reviste, publicamos el siguiente resumen de la instrucción relativa á la emisión de títulos del empréstito nacional de 1873, publicada en la Gaceta del domingo anterior.

Los títulos se dividirán en tres series de 20, 100 y 500 pesetas respectivamente, y las series en décimas sea veinticinco pesos y 6

por 100 de interés anual, á contar desde 4.º de Julio de 1875.

Por las cantidades menores de 20 pesetas se emitirán residuos, canjeables por títulos á medida que puedan componer un valor igual ó mayor al de uno ó más títulos.

Los recibos del empréstito deberán ser presentados á reconocimiento en las administraciones económicas de las provincias en que hubiesen sido expedidos, pero los tenedores de ellos podrán optar á recibir los títulos en la misma provincia, ó en Madrid en la tesorería central.

En cada uno de dichos casos presentarán los recibos bajo facturas arregladas á los respectivos modelos, y la liquidación para la emisión de los títulos se hará por la totalidad del importe de los recibos incluidos en cada factura.

Para verificar la conversión de residuos en títulos, deberán presentarlos los primeros en la Dirección general del Tesoro, cumplidos en facturas y con endoso al respaldo: «A la Dirección general del Tesoro para su conversión en títulos», que autorizará con su firma el presentador.

En dichas facturas expresarán los interesados que ceden al Tesoro la fracción que pueda resultar al verificar la conversión de los residuos que presenten, admisible en pago del 40 por 100 del cupo para el Tesoro de las contribuciones territoriales industrial, correspondientes al corriente año económico, una cantidad igual al importe de aquél en el primer décimo de los títulos del empréstito y sus intereses, debiendo recibirse en parte de pago de las cuotas correspondientes al tercer trimestre del año económico, ó del cuarto si no es posible en el tercero.

El procedimiento regirá en los años sucesivos, mientras otra cosa no se disponga en virtud de una ley.

Los décimos de cada vencimiento que no puedan acomodarse en pago del 40 por 100 del cupo para el Tesoro en el año económico a que correspondan, serán admitidos en los inmediatos siguientes.

También se admitirá en cada pago del 40 por 100 de cupos ó cuotas, además del título 6 titulos vencidos que queden dentro de dicho importe, el de un residuo que le complete exacta ó aproximadamente; pero los sobrantes que resulten en títulos ó residuos después de cubierto el referido 40 por 100, deberá cederse en beneficio del Tesoro.

Los recibos de contribuciones de inmuebles industrial del trimestre del año económico en que hayan de admitirse los valores del empréstito, se anotarán al respaldo por las administraciones económicas respectivas, con demostración del importe admisible en valores ó títulos del empréstito.

Conforme á dicha demostración, los recaudadores de contribuciones recibirán á los interesados los títulos que les presenten para pago de la parte admisible en dichos valores, siempre que no excede del importe de la misma, ó que aquellos se conformen á ceder el sobrante en beneficio del Tesoro.

Para facilitar á los contribuyentes la aplicación de los títulos del empréstito en la parte proporcional correspondiente, se les permitirá asociarse dentro de su respectiva localidad, á fin de que con unos mismos valores puedan satisfacer el 40 por 400 de los cupos ó cuotas de cada uno.

Al respaldo de los décimos que entreguen los contribuyentes, consignarán un breve endoso en esta forma: «A la recaudación para pago de contribuciones». A continuación expresarán la clase de contribución, el número del recibo y el importe que satisfacen en décimos del empréstito. Si hubiere cesión de sobrante, se podrá por última partida, con dicho epígrafe de Cesón, la cantidad á que esta arcenda.

Cuando el endoso sea de un solo contribuyente le autorizará este con su firma.

Si el documento se aplicase al pago de diferentes cupos ó cuotas, suscribirá el endoso cualquiera de los contribuyentes, pero se entenderá que son responsables, mancomunamente de la legitimidad de los décimos todos los interesados á quienes alcance la participación del pago.

Esta responsabilidad se entiende exigible por el tiempo necesario para que las oficinas practiquen las operaciones de reconocimiento de los títulos y residuos presentados.

Todas las dudas que se ofrezcan á las oficinas en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta instrucción las consultará directamente á los centros á quienes corresponda resolverlas, según los extremos sobre que versen.

La dirección general del Tesoro facilitará á las administraciones económicas y á la Contradicción central los impresos de facturas y relaciones que necesiten para las operaciones del canje de recibos y conversión de residuos, á quienes se refieren los modelos adjuntos á esta instrucción; en su arreglo á los pedidos que le dirijan dichas oficinas.

Con el epígrafe de El crimen de la calle de la Luna, publicó anoche La Correspondencia, las siguientes noticias referentes al establecimiento de las reos que á las ocho de la mañana habían espiado su crimen, y que alcanzan hasta las seis de la tarde.

Al reproducir las noticas solo nos resta demandar de los lectores de El Popular que nos acompañen á pedir á Dios acoja en su seno las almas de tan infundadas criaturas.

He aquí, ahora, los detalles de nuestro apreciable colega.

«A las ocho y media se comunicó á la procesada Javiera Fernandez la sentencia de muerte, que le fué impuesta por el juzgado de la Universidad.

Una numerosa concurrencia asistió al acto, entre la que vimos funcionarios del poder judicial, varios abogados, entre ellos el defensor de la Javiera señor Diaz Moreu, los individuos de la junta de cárceles [señores Teresia García, Martín y Mutgá, Ruiz de Quevedo y González Aguinaga, los que alteran durante el tiempo que las reos están en capilla, y finalmente, los hermanos de la Paz y Caridad.]

La Javiera Fernandez, á mitad de la sentencia, protrajo en grandes lamentos y abundantes lágrimas, pidiendo clemencia al juez en nombre de sus hijos.

La procesada vestía una saya lista, un mantón y un pañuelo á la espalda.

A medida que avanzaba la noche, iba decayendo de tal manera el ánimo de ambos

reos, que á las cinco de la mañana ya no distinguía cuál de ellas tenía más valor.

La cena fué servida á las primeras horas de la noche: la Javiera apenas probó ella, la Mariana que aun parecía conservar en principio, comenzó á sollozar al comunicar la última parte de aquella. Entró en la capilla serena, y á los pocos momentos solicitó ver á su abogado, señor Giráldez Mazel, no pudiéndose satisfacer su deseo por no hallarse dicho señor en el local de la cárcel.

A las nueve y media chocolate con vizcochos, que actu continuó le fué servido por los hermanos de la Paz y Caridad.

A las nueve y media llegó á la cárcel el señor Giráldez, quien solicitó ver á su defendida, lo que no pudo conseguir por impedirlo la orden que había dado el presidente de la audiencia de que no entrase en la capilla absolutamente nadie, mas que los hermanos de la Paz y Caridad, e individuos de la junta de cárceles ya mencionados, con arreglo á lo que marca la ley.

Desde los primeros momentos se presentó en la cárcel el médico de dicho establecimiento, señor Torres González, el cual auxilió á la Mariana García, que al principio emitió á desfallecer.

A las diez y media administró los sacramentos de la confesión y comunión á los dos reos el capellán de la cárcel señor Arnaez.

La Mariana García demostró bastante entereza, manifestando la Javiera un sentimiento profundo, nombrando á cada instante á sus amados hijos.

El juez que entendió en la causa mandó celebrar hoy una misa en la capilla á dieciocho sacerdotes.

A las once menos cuarto se presentó en la cárcel el capellán de la misma, don Cayetano Fernández Guerra, para ayudar en su misa acreditando la nota que Mr. Fish dirigió monsieur Cushing.

Anoche regresó su destino en el ejército de operaciones, el coronel señor Queipo de Llano, ayudante del general Merino, habiéndole por la tarde despedido del ministerio de la Guerra.

Se ha suprimido del presupuesto de este ministerio de Gracia y Justicia la cifra de seiscientas mil pesetas que se llaman consignadas para dietas de magistrados cuando existía el Jurado.

Todo a poco se van aclarando las cosas. Un despacho de Washington, fechado el 28, anuncia que el presidente, contestando la resolución adoptada por los diputados para que se presentase la correspondencia entre los asuntos de Cuba, dijo que no se iba a cambiar correspondencia alguna sobre la cuestión cubana con las potencias europeas, excepto España.

Los ministros americanos en el extranjero recibieron señalamientos de los gobiernos de los cuales es imposible citarlos.

Anoche regresó su destino en el ejército de operaciones, el coronel señor Queipo de Llano, ayudante del general Merino, habiéndole por la tarde despedido del ministerio de la Guerra.

Se ha indultado de la mitad de la condena de 26 meses de prisión correccional que surge impuesta por la audiencia de Ovieda. Manuel Grandallana.

Los ministros no celebraron ayer Consejo

Ayer tuvo lugar en la audiencia la vista de la causa seguida contra nuestro colega el Pueblo Nacional.

Hasta hoy no es

**Vitoria** 28 Enero.—En este momento se celebra con un repique general de campanas y disparos de cohetes la toma de Arlaban, punto importante por sus formidables posiciones, Villareal y Salvatierra. El jefe del ejército liberal ha conquistado estos pueblos con el arrojo y bravura que tanto le distinguen.

Las noticias que he podido adquirir del avance del cuerpo de ejército de la izquierda, mandado por el digno general Quesada, son muy sumarias, pero se las comunicaré a reserva de ampliar lo que ya viene conocido.

Al amanecer del día de hoy desfilaba por las carreteras que condicen a Villarreal de Alava y Arlaban el citado cuerpo de ejército, compuesto de numerosas fuerzas de todas armas, las cuales llegaron a las inmediaciones de Villarreal sin ser molestadas por el enemigo.

Ya muy próximos a él empezó un horroroso fuego de cañón y fusilería, dando el combate por resultado la toma del citado pueblo y de Arlaban y Salvatierra, donde permanecieron las tropas para contener, según se dice, el movimiento hacia el interior del territorio vasco. De bajas y detalles de la acción no tengo noticias circunstanciadas. (Diputación de Avisos de Zaragoza).

—De *El Diario de San Sebastián* copiamos la siguiente carta:

«Desde que las baterías enemigas cesaron sus hostilidades, descansamos con completa tranquilidad de la larga época de trabajos y fatigas que hemos venido sufriendo. La gente pasea estos días a su a gusto, y el vecindario ha vuelto a sus ordinarias faenas, como si siguieramos en plena paz.»

Desde Santa Bárbara se ha visto hoy pasar por Choritequeta, en dirección al Oria, una fuerza carlista que calculo en medio batallón; han pasado también en dirección a Andoain unas seis compañías, con intervalo una de otra de un cuarto de hora. Prácticamente, a las que Santa Bárbara les ha enviado algunas granadas con objeto de que avizaran su paso.

Han desaparecido los grupos carlistas que se divisaban ayer trabajando por la parte de Fagollaga, así como también los que estaban en el alto al servicio de un telegrafo de banderas.

Sigo operando para comunicar con el general Loma.

—Ochandiano, y los restantes pertenecían en Dima, Arteaga, Cenauri y este punto.

La primera brigada de la división de reserva mandada por el brigadier Ciria, con los batallones de Castilla y Ciudad Rodrigo, ha arrojado a los vizcaínos y compañías de sedentarios de elevadas alturas en que presentaron combate bastante, y sin poder aun detallar las bajas que hemos sufrido; serán cuarenta próximamente. Se ha destruido la fábrica de pólvora y la de cartuchos que está en nuestro poder, lo será mañana aprovechando la que pueda llevarse.

En Ochandiano se presentaron a indulto cuatro carlistas procedentes de los batallones alaveses.

Tafalla 31 (9/15 noche).—Guerra 31 (9/16 noche).—General en jefe ejército derecha ministra Guerra.—Engui 30 Enero.—Ayer se tomaron las posiciones de Elcano y Alzura, teniendo 2 muertos y 17 heridos. No se puede avanzar con rapidez por lo mal que están los caminos y las dificultades del flanco.

Los pueblos son tan pequeños que hay necesidad devinagar.

No puedo precisar las bajas que tuvo el enemigo, aunque por noticias, se las tuvieron considerables.

Las tropas que atacaron lo hicieron con mucha decisión, no parándose delante de las trincheras. Durante la marcha he arrollado varias veces a las fuerzas enemigas que hasta ahora han tratado de oponerse.

El general Moriones, desde Gustaria, participa en el combate del 29 el enemigo sufrió considerables bajas, entre ellas 2 coronel, un teniente coronel y bastantes oficiales muertos. Entre los primeros se encuentra Á. Blasco, que mandaba el sexto guipuzcoano.

Bilbao, 31.—El general Cassola, desde Santa Agueda, al señor ministro de la Guerra.—Mi operación de ayer dió por resultado una de otras de un cuarto de hora. Prácticamente, a las que Santa Bárbara les ha enviado algunas granadas con objeto de que avizaran su paso.

Han desaparecido los grupos carlistas que se divisaban ayer trabajando por la parte de Fagollaga, así como también los que estaban en el alto al servicio de un telegrafo de banderas.

Sigo operando para comunicar con el general Loma.

## MISCELANEA.

### E COS POPULARES.

El premio que anualmente concede la Biblioteca nacional se ha adjudicado a don Enrique Leguina, jefe del personal del ministerio de Ultramar.

La Asociación de señoras para socorro a los heridos es inutilizada del ejército se ve de nuevo precisada a acudir a las personas caritativas rogando la envíen hilas, pues se han agotado ya las existencias con que cubría y son muchos los pedidos.

Pueden remitirse a casa de la excelentísima señora presidenta de la Asociación, Carrera de San Graciano, número 38.

Verificada en pública licitación la venta del vapor de guerra *Ulloa*, en Madrid, Cartagena y Cádiz simultáneamente, ha quedado eliminada, con una ventaja para el Estado de 5.000 pesetas en que la casa rematante ha excedido al tipo de subasta.

Según los partes recibidos, ayer no llevó en ninguna provincia.

En el tren correo del Norte llegó ayer el brigadier señor Jiménez Palacios.

En el Paseo de Areneros, núm. 43, una máquina de papel regió las dos manos á un operario, dejándole en muy mal estado.

Hoy ha llegado un grupo faccioso con ejército colocar el vigilante. Los voluntarios les han hecho una descarga á quemarropa, matando uno de ellos e hiriendo algunos más.

Poco después el resto de la guardia carlista que estaba á pocos pasos, en el caserío Aquerregui, salió á la defensa de sus compañeros, trabajándose un tiro que ha durado algún tiempo, después del cual han vuelto sin novedad á esta plaza los bravos voluntarios, presentando al señor gobernador militar el fusil y la cartera del carlista que ha dejado tendido en el campo.

Santa Bárbara ha hecho durante casi todo el día cortero y vigoroso fuego de cañón contra Urnieta, Lasarte, Astigarraga y demás posiciones enemigas.

Quedo sin otra cosa que comunicarle por hoy, de V. afectísimo amigo y seguro servidor M. Perdi.

bien cayó prisionero el comandante militar del fuerte con otros carlistas.

—El general Moriones, altamente satisfecho del brillante comportamiento de la brigada Mariné en la toma del mante de Gárate, publicó la siguiente adquisición en la orden general del 27:

—Interin reuno los datos para dar cuenta detallada al Gobierno de S. M. del alto y establecido hechizo de armas, llevado á cabo por esas valientes tropas y preponerlas para el premio que tanto han merecido.

Doy a V. B. y á todos los señores jefes, oficiales y soldados que han formado la columna expedicionaria de ataque contra Gárate, las gracias en nombre de la patria y del rey por el acierto, decisión y heroísmo con que han arrebatado el enemigo una de sus más importantes posiciones; así como en mi nombre por la manzana con que han sabido responder y llenar la confianza que en ellos deposité, al recomendarles la ejecución de esta arriesgada y difícil empresa.

El general en jefe, Moriones.

—Anteayer se recibió en Madrid la noticia de la muerte de uno de los jefes de infantería en el Norte, al practicar un reconocimiento.

Nos abstendremos de publicar su nombre por razones fáciles de comprender.

Los partes referentes á la insurrección carlista recibidos en el ministerio de la Guerra en la madrugada de hoy, son los siguientes:

«El general en jefe en telegrama de hoy á las once de la mañana desde Vitoria, dice al ministro de la Guerra lo que sigue:

Villarreal 30 de Enero (á las ocho de la noche).—Esta mañana al visitar las posiciones formidables y redondo de San Antonio de Urquiza, las gracias en nombre del Gobierno y de S. M. á las tropas que ayer lo conquistaron tan bizarramente. Dicte órdenes para dejarle ocupado y asegurada su posición con el fin de que no se le ocupe.

Estas órdenes nos hace un tiempo prima-

veral, habiéndose deshecho casi toda la nieve, y si el hielo en lo sucesivo no fuese escaso, el campo echará la necesaria yerba para el ganado.

GRANADA 29 de Enero.—Trigo de 12 á 14 pesetas fanega; cebada de 6'50 á 7; habas de 4'50 á 4'2; maíz de 4'25 á 4'50; garbanzos de 4'8 á 5; yeros de 10'50 á 11.

GIRON (Oviedo) 28 de Enero.—Aguardiente Tarragona 70 pesos pipa; id. doble á 82; cana de 72 á 74.

Aceites: de segunda de 57'42 á 59 reales arroba.

Azúcar: blanca superior de 58 á 60 reales arroba; quebrada primera de 52 á 53; piyon de 62 á 64.

Cacaos: Guayaquil de 4'50 á 5 rs. libra; Caracas de 5'42 hasta 10'rs.

Café: superior de Puerto-Rico á 36 pesos quintal.

Cebada de 38 á 40 rs. fanega.

Carbone: Criado primera á 3'00 rs.

Cokes de Langreo á 5; id. de Mieres, á 6'25.

Suela gallega limpia á 7'25 rs. libra; encero al palo á 5'35 rs. libra.

Grasa de sardina á 43 pesos pipa.

HERRERA DEL PISUERGA (Valladolid) 28 de Enero.—Trigo de 28'42 rs. las 92 libras; yeros de 29 á 30 rs. fanega; cebada de 22 á 23 id.; aveva de 16 á 17 id.; centeno de 23 á 24 id.

HUELVA 27 de Enero.—Trigos de 56 á 60 rs. fanega; habas de 14 á 18; cebada de 28 á 30; garbanzos de 90 á 120.

Aceite de comer á 60 rs. arroba.

Jabón de Sevilla, de 48 á 50.

JAÉN 29 de Enero.—Trigo de 50 á 55 rs. fanega; cebada nueva de 22 á 24; garbanzos de 85 á 140; pipiste de 140 á 180; habas nuevas de 16 á 18; maíz de 57 á 60; alverjones de 32 á 54; yeros á 60.

Aguardientes: País, refinado, á 2,900 rs. en caso al contado; Berlín, á 2,420 al contado y 2,260 con casco y seis meses plazo.

JAÉN 29 de Enero.—Trigo de 48 á 53; cebada de 23 á 25.

Aceite en la ciudad á 60 rs. fuera á 56.

MEDINA-SIDONIA (Cádiz) 24 de Enero.—Los precios del mercado de hoy son los siguientes:

Trigo chizado á 42 rs. fanega; cebada á 22; habas á 52; zahina á 25; maíz á 50; garbanzos á 100.

Arroz á 26 rs. arroba; triajes á 20.

Aceite á 54.

Carbon vegetal á 4.

Carna de vaca á 6 rs. libra, carneira á 4; cerdo fresco á 8.

Petróleo, lata de 4'41 arroba 45.

Tiempo benavible para las labores.

MADRID 29 de Enero.—Carna de vaca de 0'89 á 1 pesetas la libra.

Carnero de 0'53 á 0'82.

Ternera de 4 á 2.

Tocho añeo á 0'44.

Fresco á 0'31.

Lomo á 4'25.

Jamon á 4'50 á 4'75.

Pan de los días de 0'33 á 0'41.

Garbanzos de 0'28 á 0'39.

Judas de 0'24 á 0'35.

Arroz de 0'26 á 0'44.

Lentejas de 0'24 á 0'29.

Jabón de 0'58 á 0'62.

Patatas de 0'06 á 0'09.

Aceite de 0'58 á 0'64.

Vino e. de 0'23 á 0'25.

Petróleo c. de 0'38 á 0'38.

Trigo f. de 4'025 á 4'25.

Cebada f. de 6'25 á 7'42.

MEDINACELI (Soria) 29 de Enero.—Los precios de los granos en los mercados de Aranda, Sigüenza y este, son:

Trigo puro de 36 á 37 rs.; mercachado de 28 á 26; cebada á 24; aveva de 14 á 15.

MAYORCA (Valladolid) 25 de Enero.—Trigo á 33 rs. fanega; cebada á 9'; garbanzos de 24; yeros de 12 á 14 rs. cántaro.

MALAGA 27 de Enero.—Pasas: Leche corriente á 26 rs. caja; mejor que corriente á 33; grano á 30.

Trigos: Duros á 58 rs. fanega; tiernos á 52.

Harinas: De Castilla primera á 19 reales arroba; de Loja, Antequera y Granada, de primera á 19; segunda á 18; 4'12; de Málaga, fabrica de los Remedios, primera de 19 á 29; segunda á 28.

Alubias: De ferro-carriles, 0'25 á 0'30; de Málaga, 0'25 á 0'30; de Cádiz, 0'25 á 0'30.

Arroz: De 28 á 30; maíz de 40 á 50.

Garbanzos: De 28 á 30; pipas de 100 á 120.

Patatas: De 30 á 35; aceite de 1'25 á 1'50.

Mazapán: De 28 á 30; azúcar de 1'25 á 1'50.

Medicinas: De 28 á 30; aceite de 1'25 á 1'50.

Quesos: De 28 á 30; aceite de 1'25 á 1'50.

Leche: De 28 á 30; aceite de 1'25 á 1'50.

Yemas: De 28 á 30; aceite de 1'25 á 1'50.

Quesos: De 28 á 30; aceite de 1'25 á 1'50.

Quesos: De 28 á 30; aceite de 1'25 á 1'50.

Quesos: De 28 á 30; aceite de 1'25 á 1'50.

Quesos: De 28 á 30; aceite de 1'25 á 1'50.

</

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 8; por 8 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

# ANUNCIOS.

## Bulletín religioso.

Santos de mañana.—S. Blas obispo, y el bto. Nicolás de Longobardo y los s.os. Sdentrio y Patricio mrs. y el viernes s. Andrés Corsino ob., Santos Apóstolos y José y s. José de Leonisa cf.

Santos.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la parroquia de S. Nicolás, y el viernes en la de Ntra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas Capuchinas.

## Sección mercantil.

### ALMUDI PÚBLICO.

Precios del día 28  
Trigo del país, de 60 00 á 60 00 pts.  
Cebada . . . . . de 6 50 á 6 00  
Maíz . . . . . de 8 50 á 8 00

### CARNES.

Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

Terneras . . . . . de 80 á 32 cént. lib.  
» Vacas . . . . . de 30 á 32 " "  
15 Cabritos . . . . . de 4 22 " "  
» Chotos . . . . . de 4 22 " "  
7 Machos . . . . . de 18 á 22 " "  
13 Cabezas . . . . . de 17 á 20 " "  
» Gordos . . . . . de 12 " "  
5 Borregos . . . . . de 18 á 22 " "  
1 Carneros . . . . . de 6 22 " "  
» Ovejas . . . . . de 4 " "

### PESQUERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Bonito . . . . . de 20 cént. lib.  
Sardina . . . . . de 18 á 20 " "  
Jurel . . . . . de 12 " "  
Boga . . . . . de 12 " "  
Alicha . . . . . de 8 á 8 1/2 " "  
Charrue . . . . . de 6 " "

### ESPECTACULOS.

GRAN BAILE DE MASCARAS EN EL SALÓN DEL TEATRO, para el día 2 y 3 de febrero, desde las once de la noche hasta las dos de la madrugada.

Entrada de caballero 4 rs.—Las señoras gratis.

PALACIO ENCANTADO. PROMOCIÓN DE ELECTRICIDAD.

Últimos adelantos de la física moderna.

El dueño de este palacio, agradecido á la buena acogida que lo dispensó el público de esta capital, cuando tuvo el honor de exponerlo en la época de feria, antes de emprender su viaje á Barcelona, accediendo al deseo de las muchachas personas que no, pudieron verlo entonces, se detiene en esta capital por muy pocos días y avisa al público que el Palacio encantado, situado en los bajos de la casa del Sr. Saitandrea, calle de la Oliva y plaza de S. Bartolomé, está visible todos los días desde las 4 de la tarde hasta las 9 de la noche, y con objeto de que puedan verlo todas las clases de la sociedad, se rebaja el precio de la entrada que costará UN REAL.

Solo permanecerá 8 días.

### ANUNCIOS.

NODRIZAS.—Francisca Gayón, de 23 años, casada, leche de 25 días, desea cría para la casa de los padres; se puede garantizar por todos conceptos su conducta y salud y tiene el permiso de su marido. Vive en la calle de la Puerta Nueva, núm. 4, principal. P.—8—1

Calle paseo de Garay, al lado del estanco, darán razón de un ama de leche, de 19 años de edad, casada, con leche de tres meses, la que desea cría para su casa 6 de los padres. P.—8—2

Maria Castejón, de 23 años, casada y con el marido ausente, leche de diez días, desea cría para la casa de los padres. Vive en la calle de la Zanja, número 1, barrio de S. Benito. P.—8—3

Maria Moya, de 27 años, casada, leche de tres meses, desea cría para la casa de los padres. Vive en la calle del Cigarral, núm. 14, fábrica de curtidos de D. Manuel Lozano. P.—8—4

Enriquesta Escolar, de 20 años, casada, con su marido en el servicio, primavera, leche de un año, desea cría para la casa de los padres de la patria. Vive calle del Cigarral, núm. 14, fábrica de curtidos de D. Manuel Lozano. P.—8—5

Vende dos haciendas en el campo de Murcia, término de la villa de Paúchel; una cerca de la estación de Básicas consistente en tierras, y otra extendiendo sobre la vía férrea cerca de Paúchel. Para detalles y tratar en Murcia al José María Franco, Trapería número 1, y en Cartagena al Dr. Antonio Roñero, plaza del Rey, núm. 15. P.—8—7

Plantones de secano, oliveras.

Se venden á precios arreglados en la hacienda del Dr. Roñero. Se d. Antonio Roñero, en Básicas. Se rebaja el 10 por 100 desde 200 en adelante.

## Establishimiento de LA PAZ, Zoco, 5 PARA 1876. ALMANAQUES AMERICANOS desde 2 rs. y medio á 16 á escoger. Con dibujos variados al cromo y con incrustaciones de oro.

## CALENDARIO CATÓLICO del antiguo reino de Murcia, A UN RREA.

Está á la venta.

## CALENDARIOS ILUSTRADOS Y DE REGREO de diferentes autores y precios á escoger.

## AGENDA DE ESCRITORIO, están á la venta al precio de 10 rs. una.

## TODO PARA 1876, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Semilla superior

de gusanos de seda,  
procedentes de magníficos capullos  
oro, mahón y blanco.

Se vende á 15 pesetas la onza en la  
redacción de este periódico y en la ad-  
ministración de la «Revista Ilustrada  
de Agricultura, Industria y Comercio»,  
Palma, bajo, 58, 2º, derecha, Madrid.

## PINO y VIVO,

farmacéutico,  
Trapería, número 1, Murcia.  
PRODUCTOS ESPECIALES.

### Gránulos.

Los gránulos son pequeñas pilulas  
preparadas con los medicamentos  
que prescribe el médico; merecen  
una capa de azúcar que las recubre,  
permiten introducir rápidamente en  
el estómago dichos medicamentos, sin  
comunicar al paladar ni á la garganta  
la menor sensación desagradable. Cada una contiene un miligramo de  
la sustancia cuyo nombre llevan.

**Gránulos de ácido arsenioso:** contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.

**Gránulos de arsenito de potasa;** de arsenito de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prefiere cuando no son regulares las funciones digestivas.

**Granulos de arsenato de hierros:** se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, linfatismo, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

**Gránulos de arsenato de quinina:** el médico los prefiere a los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos; pero las dosis son las mismas.

**Gránulos de digitalina:** se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra las palpitations, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

**Gránulos de morfina, de cloruro de morfina y de sulfato de morfina:** con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipaciones.

**Gránulos de siringina:** se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

**Gránulos de extracto de ópío:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarras, diarreas, disenterías, los vomitos y las afeciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centígramo, dos centígramos y medio, cinco centígra-

mos.

**Letras en blanco para qiro**

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

15-14

comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## NOBILIARIO

DE LOS

## REINOS Y SEÑORIOS DE ESPAÑA.

CONTIENE

las armas y blasones de los reinos, provincias, ciudades, villas y principales pueblos de España, con todos los apellidos que se encuentran en los tratados de Heráldica y nobiliarios más autorizados, como son el libro-secreto, Gracia Dei, Mejía, Barcelós, Mendoza, Argote de Malina, Vitales, Híbro, Aponte, Guardiola, Madera, Berni, Moya, Garnia, Vargas, Azilés, etc., etc.

## POR D. FRANCISCO PIERRER,

AUTOR DE VARIAS OBRAS FILOSÓFICAS, HISTÓRICAS, HERÁLDICAS Y FILOLOGICAS.

REVISADO

POR D. ANTONIO RUJULA Y BUSEL,

CRONISTA Y RAY DE ARMAS DE S. V.

Adornado con mas de dos mil escudos de armas por acreditados artistas, heráldicos y profesores de bellas artes.

Se vende un ejemplar con notable rebaja de su primitivo precio pudiéndose pagar á piezas, pero si el pago se hiciera de dos sola vez el descuento sería mucho mayor. Acudase al establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

## MUSICA

### PARA CANTO Y PIANO.

MELODIAS CASTELLANAS PARA SALÓN.

Poésias de los Sres. D. José Selgas y E. G. Pedroso,  
y música de M. Albelia.

Núm. 1. Las Niñas y las Flores, para bajo ó barítono.  
Núm. 2. La Imagen, para soprano.  
Núm. 3. La Serenata, para tenor ó mezzo soprano.  
Núm. 4. La Adelita, para id.

Se hallan de venta en el almacén del Sr. Cláusel, Trapería, núm. 17, Murcia 15-9

## EL TEMPLO DE VENUS,

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

### BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES

para alicar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

### ARTICULOS VARIOS.

Pomada fina á la vainilla, á 7 rs.—Pomada húngara para los bigotes, á 7 rs.—Cold-cream superior de Laroze, á 12 rs.—Filocomio superior de rosa, magnolia y mil flores, á 2 rs.—Aceite filocomio de calidad superior para la conservación del cabello, á 5 rs.—Albina blanco de Luis para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo insuperable, á 16 rs. frasco.—Aceite de olor, á 4 rs.—Agua de Labanda, á 7 rs.—Benzina, á 6 reales.—Cosméticos, á 5 rs.—Crema de las Duquesas á 12 rs.

Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y orientales para el pañuelo, baño, ropa y tapicería; para saumar, funigar, desincolorir, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para licores, jarabes, vinos y ratafias.

Estas afortunadas preparaciones odoríferas son hechas con las flores más y plantas más importantes del reino vegetal, y son superiores y más baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Cíteres.

Melisa, fina, 4 rs. frasco.  
Mil flores, 4 rs. id.  
Violeta, fina, 6 rs. id.  
Flor de naranja, 4 rs. id.  
Anís ruso, 4 rs. id.  
Heliotropio francés, 7 rs. id.  
Almizcle, 4 rs. id.  
Rosa, pura, 4 rs. id.  
Cayepú, fino, 4 rs. id.  
Macacu, fino, 8 rs. id.

Para saumur locales se echan diez ó más gotas de estos extractos en una badila ó hielo candente, y son superiores a las pastillas, inciensos y trocitos del Serrallés.

### TINTAS QUÍMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival.

Tinta violeta, á 3 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. id.—Rosa de Istria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, seca en el acto y dan duración á las plumas.

Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## TROZOS

### LITERATURA FRANCESA

DE

con resúmenes

de historia literaria, notas, un vocabulario de las palabras contenidas en el texto y únicamente en las acepciones que allí tienen, y un apéndice mercantil,

POR

EMILIO BLANCHET,

doctor en filosofía y letras.

Un tomo de mas de 300 páginas en 4º prolongado, de buen papel y esmerada impresión, 22 rs., frasco de porte.

Murcia, librería de Almeida, Zoco, 5.

Los pedidos a Salvador Manero, Ronda, 128, Barcelona.

## GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS

del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro

y agradable para curar radicalmente

las purgaciones y los flujos blancos

por mas rebeldes e inveterados

que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse

la firma y rúbrica de BORRELL

HER